

JORNADAS DE TELETRABAJO NO REGLADAS

C/Caballeros, 17 42002 Soria www.dipsoria.es 975101000

(ART. 23 REGLAMENTO)

D							, pe	rsona
laboral/funcionario,	de		ación adscrito	de	Soria, al		a categoría tamento	de de
SOLICITA: La realiza 23 del Reglamento d Provincial de	e presta Soria	ación de se (BOP	ervicios 13	en ré 5	gimen de de	e teletraba 29/11/21	jo de la Dipu [.]	tación días
establecidos en el art.								
☐ Encontrarse en	servicio	activo.						
☐ Haber desempei puesto de trabajo que funciones, durante ma	se pre	tende desa						
□ Estar en posesió para el teletrabajo.	n de cor	nocimiento	s inform	áticos	s y telema	áticos que g	garanticen la a	ptitud
☐ Disponer de una desempeñar en régim Departamento de Inf los sistemas de la Dip	en de to ormátic	eletrabajo, a de la ad e	así com	o dis _l	ooner de	la acredita	ación emitida	por el
☐ Disponer de un normativa vigente en cuestionario de autoe	materi	a de seguri	-					
☐ Haber recibido la de teletrabajo.	a forma	ción en ma	teria de	preve	ención de	riesgos lak	oorales en el p	uesto
En Soria a _	de _				(de		
EL/LA SOLICITANTE							Nō Bō	
							El/La Jefe/a	
Fdo.:					Fo	do.:		